



MUNICIPALIDAD TALGUA LEMPIRA
Cuenta N.º: 11-101-003235-7

CHEQUE No. **00005460**

TALGUA LEMPIRA 09 DE MAYO DEL 2002
Lugar y Fecha

JOSE RAMIRO CACERES TORRES
Páguese a la orden de

L 9,250.00

NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CIENTOS
Cantidad en letras

Lempiras

PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO EN GUATEMALA

Banco de Occidente, S.A.
Banco de Occidente, S.A.

Daniel Dávila
Firma (s)

[Signature]

⑆0⑆⑆0⑆0⑆79⑆00⑆⑆⑆0⑆0032357⑆00005460

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO 12906.

POR segundo y ultimo pago de contrato de contrato de mano de obra de construcciones de mejoras al Kinder Adriana Barahona. de la biblioteca municipal

MOVIMIENTO CONTABLE	DEBE	HABER

CHEQUE N.º
00005460

CONTABILIDAD

AUDITORÍA

Jose Ramiro Caceres
RECIBI CONFORME



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



CONTRATO DE MANO DE OBRA CONSTRUCCION DE MEJORAS AL KINDER ADRIANA BARAHONA DE LA CABECERA MUNICIPAL

Yo, **DANIEL DERAS BENITEZ**, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño, Con Número de Identidad personal **1323-1960-00034**, **R T N**, No. **13231960000345**, solvencia Municipal No. **17777** con domicilio en la Comunidad de El Aguaje, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Adelante Denominado **EL CONTRATANTE**:- Y **JOSE RAMIRO CACERES TORRES**, mayor de edad, casado, hondureño con tarjeta de Identidad No **1310-1975-00029**, **R T N**, No **13101975000292**, solvencia Municipal No **17756**, con residencia en la Aldea de Nueva Esperanza, Municipio de Las Flores, Departamento Lempira, en representación de su misma persona en adelante denominado, **EL CONTRATADO**, El primero en pleno uso y goce de las Facultades que la Ley le Confiere para celebrar este tipo de actos, y el Segundo En pleno uso y goce de sus derechos civiles y facultades mentales, y de común **ACUERDO** hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO**; de prestación de servicios de mejoras que se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA; EL CONTRATANTE, manifiesta que en el Kinder de la cabecera Municipal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira se ejecutaran algunas mejoras en el Kinder Adriana Barahona de la cabecera Municipal, como ser reparación de 7 balcones que tienen las siguientes medidas 2.93 metros de ancho por 98 centímetros de alto reparación con estructura metálica que consiste en sacarlos y pegarles lamina expandida y maya metálica y luego su instalación, y construcción de 7 balcones de estructura metálica con instalación de láminas expandida y malla metálica, los que tienen las siguientes medidas 6 de 2.70 metros de ancho por 1.70 metros de alto y un balcón de 1 un metro de ancho por 53 centímetros de alto luego su instalación, **TOTAL 7 balcones a reparar e instalar y 7 balcones de construcción debidamente Instalados**, los materiales para estas mejoras las pondrá la Municipalidad, Para lo cual se ha convenido solicitar los servicios del Contratado, señor **JOSE RAMIRO CACERES TORRES**, para ejecutar dichas mejoras

EL CONTRATADO: Manifiesta que se compromete a ejecutar las mejoras descritas anteriormente con las dimensiones y medidas descritas en la cláusula anterior:

SEGUNDA: PLAZO, el plazo del Presente **CONTRATO** es de 30 días contados a partir de la Fecha de su firma.

El **MONTO** del presente **CONTRATO** es por la cantidad de **dieciocho mil quinientos Lempiras exactos. (Lps. 18,500.00)**

EL CONTRATANTE: Manifiesta que se considera como fecha de inicio un día después de la firma del presente Contrato y el pago se realizará en dos desembolsos uno al tener un 50% de las mejoras y un segundo desembolso al finalizar y entregar la obra y que el contratante lo haya recibido a satisfacción en caso de no existir fondos en la Tesorería Municipal no se le dará cumplimiento a esta cláusula considerando que pueden existir retrasos en los desembolsos de la Transferencia del Gobierno Central. Ósea que trabajara al crédito.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



EL CONTRATADO; manifiesta que está Totalmente de Acuerdo con las condiciones establecidas en el presente CONTRATO, comprometiéndose para ello. A prestar su servicio en el tiempo y forma establecida en el contrato. Garantizar la calidad de la obra y recibir el pago en la condición establecida anteriormente,

TERCERA: EL CONTRATADO, acepta la supervisión, y sugerencias del **CONTRATANTE,** (Alcaldía Municipal y Unidad Técnica Municipal U T M)

CUARTA. Ambas partes acuerdan que son causas para dar por terminado el presente CONTRATO, el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores de éste Contrato por una de las partes; por lo que la parte incumplidora compensará a la parte Afectada, con la devolución de valores entregados en forma anticipada, o la Cancelación de servicios recibidos.

QUINTA: Ambas partes Acuerdan que en caso de existir controversias, estas se trataran de Solventar por la vía del dialogo, sin embargo de no lograrse arreglo alguno por este Medio, renunciarnos a nuestro domicilio común, y nos sometemos a consideración del Juzgado competente para que dicte resolución conforme a derecho.

SEXTA: Ambas partes manifiestan que están Totalmente de ACUERDO, y ratifican en cada Una de sus partes el presente CONTRATO, en fe de lo cual firmamos el presente, en El Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 21 veintiún días del Mes De marzo del Año dos mil veintidós 2022.

Daniel Deras
DANIEL DERAS BENTLEY
ALCALDE MUNICIPAL
Contratante



Jose Ramiro Caceres Torres
JOSE RAMIRO CACERES TORRES
Maestro de Obra
Contratado

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD TALGUA LEMPIRA

Cuenta N.º 11-101-003235-7

CHEQUE No. 00005409

TALGUA LEMPIRA 09 DE ABRIL DEL 2012
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de JOSE RAMIRO CACERES TORRES L 9,250.00

Cantidad en letras NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EXACTOS Lempiras

Banco de Occidente, S.A.
Banco de Occidente, S.A.

Daniel O. Torres
Firma (s)

Jose Ramiro Torres

045000015200001101003235700005409

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO 12852

POR Primer pago de contrato de mano de obra de construcción de rejas al kinder Adriana Barahona de la Cabecera Municipal.

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

CHEQUE N.º

00005409

CONTABILIDAD

AUDITORÍA

JOSE RAMIRO TORRES

RECIBÍ CONFORME

<Municipalidad>

TEL. _____

Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

Por este medio se autoriza el inicio del proyecto "CONTRATO DE MANO DE OBRA DE MEJORAS AL KINDER ADRIANA BARAHONA DE LA CABECERA MUNICIPAL" para el día 21 DE MARZO DEL AÑO 2022 AL Señor JOSE RAMIRO CACERES Con numero de identidad 1310-1975-00029 quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: CABECERA MUNICIPAL, TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 21 días del mes de MARZO del año 2022.

Daniel Deras
DANIEL DERAS BENEZ
Alcalde Municipal



ALCALDE
TALGUA, LEMPIRA

MUNICIPALIDAD DE TALGUA
CONSTRUCCION DE PUERTAS Y BALCONES CON ESTRUCTURA METALICA

Fecha de realización:	05 DE ABRIL DEL AÑO 2022
Ubicación:	CABECERA MUNICIPAL TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimación :	21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL 2022
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

Contratista:	JOSE RAMIRO CACERES TORRES	Ident.	1310-1975-00029
Supervisor/UTM :	JOSE ALFREDO GOMES GARCIA		
Tel. Supervisor/UTM:	99839620		

MONTO CONTRATO A TODO COSTO.	18,500.00	Plazo en días:	30 DIAS
FECHA DE INICIO	21 de marzo del 2022	Ampliación Plazo:	
P. ESTIMACION ANTERIOR	0.00	% Avance Físico (según estimación):	50%
P. ESTIMACION ACTUAL	9,250.00	% Avance Financiero (según Tesorería):	50%
PAGO ACUMULADO	18,500.00	% Avance en Tiempo (según contrato):	70%

OBSERVACIONES GENERALES:				
Observaciones a la obra:	CUANTIFICACION DE PERSONAL DE OBRA			
El proyecto presenta un avance fisico del 50% ya estando listos y termiandos 7 de los valcones y en proceso de reparacion de los demas	Maestro de obra:	1		
	Albañiles:			
	Peones:	2		
	Otros			
	Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	No suficiente	<input type="checkbox"/>
	Cantidad de Materiales:			
	Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>	No suficiente	<input type="checkbox"/>
Materiales Rechazados:				
0				
Calidad de obra: buena <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Aprobado <input checked="" type="checkbox"/> Rechazado <input type="checkbox"/>				

Observaciones en la obra:
ACTIVIDADES EVACUADAS:

evaluacion visual de avance de obra
 revicion de calidad de obra presenta un avance del 50%
 revision de materiales



Conclusiones

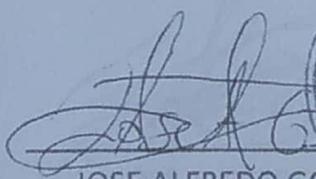
EL PROYECTO de mejoramiento en kinder adriana barahona presenta un avance del 50% solo faitndo la instalacion de los valcones y reparacion de otros 7 que



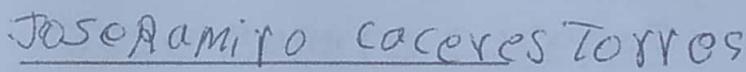
CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA

Por medio de la presente el suscrito encargado de la **unidad técnica municipal informa** del avance de obra en referencia al proyecto, de mejoras al "kínder **ADRIANA BARAHONA**" mejoras que fueron realizadas bajo la responsabilidad del contratista: **JOSE RAMIRO CACERES TORRES** con numero de identidad: **1310-1975-00029**, llevando un avance físico del 50%, ya teniendo terminado 7 de los balcones y en procesos de reparación 7 balcones que estaban dañados, por lo cual el contratista solicita un primer desembolso del 50% según lo estipula el contrato celebrado entre la municipalidad y el señor José ramiro Cáceres como contratista, El primer desembolso seria por la cantidad de L9,250.00 LEMPIRAS EXACTOS, y se pagaría Un segundo y último desembolso al finalizar las mejoras del kínder ADRIANA BARAHONA,

Para los fines Legales consiguientes que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los 08 días del mes de abril del año dos mil veintiunos.


JOSE ALFREDO GOMES
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL




JOSE RAMIRO CACERES TORRES
CONTRATISTA

MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 18/03/2022

VALIDO POR 30 días

N	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	7	Mano de obra	1,700	11,900
2		construcción de		
3		Wulcones		
4				
5	7	Reparación de	942.85H	6,600
6		balcones		
7				
8				
		VALOR TOTAL		
		TOTAL A PAGAR		18,500

Jose Ramiro Torres

FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 18/03/2022

VALIDO POR 30 días

N	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	7	Mano de obra	1,800	12,600
2		Construcción de		
3		Balcones		
4				
5	7	Reparación de	960	6,720
6		balcones		
7				
8				
		VALOR TOTAL		
		TOTAL A PAGAR		19,320

Gerardo Amador Cacates

FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 18/03/2022

VALIDO POR 15 días

N	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	7	mano de obra	1,900	13,300
2		construcción de		
3		balcones		
4				
5	7	Reparación de	1,000	7,000
6		balcones		
7				
8				
		VALOR TOTAL		
		TOTAL A PAGAR		20,300

Edgardo Lopez

FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

MEJORAS DEL KINDER ADRIANA BARAHONA



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A

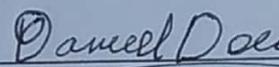


ACTA DE RECEPCION FINAL

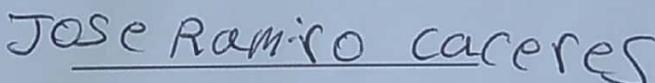
Nosotros los abajo firmantes, después de haber realizado la inspección final de las obras y haberlas confrontado con el proyecto "CONTRATO DE MANO DE OBRA CONSTRUCCION DE MEJORAS AL KINDER ADRIANA BARAHONA DE LA CABECERA MUNICIPAL" por medio de la presente hacemos constar que los trabajos del proyecto en referencia ejecutados bajo la responsabilidad del señor.: JOSE RAMIRO CACERES TORRES, con identidad **1310-1975-00029** con fondos provenientes de la municipalidad de Talgua Lempira, han sido realizados con apego a las cláusulas de contrato, sus respectivas especificaciones y demás documentos contractuales.

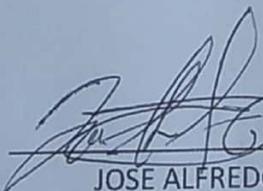
Por lo tanto, se da por recibido a entera satisfacción la obra objeto del contrato.

Talgua Lempira, 21 de abril del año 2022.


DANIEL DERAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL




JOSE RAMIRO CACERES
CONTRATISTA


JOSE ALFREDO GOMES
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO